Bogotá, 26 de Diciembre de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS
TERRITORIAL HUILA
Ciudad

Ref.: CONTRATO No. 3032 de 2024 "ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Asunto: AVAL PRORROGA 2

Teniendo en cuenta solicitud de fecha 26 de diciembre de 2024, en el cual la firma LESATH SAS Nit 901.239.041-8 pide prorrogar el contrato de obra hasta el 31 de marzo de 2025, la Interventoría representada por la firma ECONS SIGLO XXI SAS representada por el Ing. Henry armando Vargas avala tal solicitud, ya que para ejecutar las actividades inherentes al contrato de obra implica del tiempo necesario en su realización.

Agradezco su atención y me suscribo,



HENRY A VARGAS ROJAS
ECONS SIGLO XXI SAS

Dirección electrónica : econs1010@gmail.com
Celular : 310 4830033